

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 496  
 DE PRIMAVERA, 01/06/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a JOSE ROSAMEL CAIGUAN JEREZ Rut 006701326-3  
 La Cantidad de \$ 72.222 SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE INSTALACION DE 4 (CUATRO) CALENTADORES EN DEPENDENCIA DEL  
 EDIFICIO MUNICIPAL, ADEMÁS DE LA CONFECCION DE UN PUNTO DE GAS  
 Fecha de Pago 01/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	148	01/06/2009	72.222

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :519

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		72.222
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	72.222	
Totales:		72.222	72.222

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	72.222	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		65.000
214-14-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7.222
Totales:		72.222	72.222



PELLO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PELLO MENDEZ URRUTIA  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



M<sup>CA</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



JUAN C MANGILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V<sup>o</sup> Buzeno Jefe Contabilidad



Macedo Barrios J.

V<sup>o</sup> Buzeno Tesorero